

99 ANIVERSARIO



MUSEO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



JEFATURA DE POLICÍA
SECRETARÍA GENERAL
DE POLICÍA

MUSEO POLICIAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

01
JUNIO
2022

99° ANIVERSARIO

MUSEO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



38857.
Orden del Día N° 10.081 - 1° de Junio 1923.
do aprehendido por el escribiente José C. Irigola, según telegrama fecha 29 del pasado, del comisario G. Sarmiento. Exp. G. 4691.

Artículo 6°—SE HA GA SABER: que en virtud de las disposiciones emitidas para el presente, a fin de facilitar la formación de un museo propio para la instrucción de los funcionarios y estudiosos, pero esta Jefatura al no tener a su disposición los recursos necesarios para completar la ilustración e idoneidad de sus subordinados, especialmente de los de la División de Investigaciones, sino que en ellas hallarían elementos útiles para sus enseñanzas y aprovechables para su compleja y difícil labor.

La Policía debe tener investigadores e instructores técnicos conocedores de los instrumentos de caso de que se sirven los sujetos del delito y aún preparados en psicología criminal, pues desde el simple hurto hasta el más abominable de los hechos como es el homicidio o la supresión de la vida humana, y mediante una investigación reflexiva, honda y amplia, deben emplear toda su inteligencia y sagacidad en descubrir la complicación de la trama que ha determinado la actitud potencial del delito, y la falta, sus agentes y elementos utilizados.

Los más destacados criminalistas y antropólogos como Garofalo, Lacazagnne, Joly, Lombroso y Ferri han sostenido siempre que las policías deben estar dotadas de gabinetes y museos para que sirvan de enseñanzas e ilustración, de estudio y de meditación a los que con ahínco y constancia cumplen una de las funciones más delicadas del orden social, como es la de policía, e integren a su práctica profesional el conocimiento científico y detallista de las cosas.

Por lo expuesto el Jefe de Policía,

RESUELVE:

Art. 1°. Créase en la División de Investigaciones el «Museo Policial».

Art. 2°. Dicho museo estará formado: a) Por los instrumentos secuestrados a los procesados y otros objetos provenientes de delitos o faltas que por causa excusable no devuelvan a sus propietarios o que no se encuentren a disposición de las autoridades judiciales; b) Por las demás adquisiciones que obtenga la policía de los poderes, de las corporaciones y de los particulares; c) Por colecciones y reproducciones de todos aquellos elementos que por su naturaleza puedan ser aprovechados en las investigaciones.

Art. 3°. A los efectos del cumplimiento de la presente resolución, designase «ad-hoc» al Jefe de la División de Investigaciones, al Jefe de Identificación de la misma dependencia, los que una vez autorizados los señores Ingeniero Nazario Robert y Profesor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Luis E. Caselli, podrán a realizar los trabajos tendientes a la instalación del museo, los que en un tiempo prudencial deberán elevar a esta superioridad el informe respectivo.

Art. 4°. Dirijase comunicación al señor Ministro de Gobierno, Ordenes y Secretaría General a sus efectos; fecho, archívese.—Fdo: L. ALGANARAS.

Título para el índice de disposiciones: Museo Policial; su creación.

MUSEO POLICIAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Introducción

El mandatario argentino del siglo XIX Don Nicolás Avellaneda legó para la posteridad una frase que reza: “Los pueblos que olvidan su memoria, pierden las conciencias de sus destinos y aquellos que se apoyan en tumbas gloriosas son los que mejor se preparan para su porvenir”. Esto nos transmite la importancia y la trascendencia de preservar y proteger el patrimonio y sobre todo la memoria que otorga identidad a las poblaciones y a sus individuos.

Recientemente nuestra institución policial alcanzó el gran hito de conmemorar el primer bicentenario de su creación (el 24 de diciembre de 2021), verdadero acontecimiento jalonado a lo largo de esas dos centurias de significativos puntos de inflexión y mojones que enaltecen y enorgullecen la historia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En el día de hoy se conmemora el aniversario número noventa y nueve de la creación de la dependencia que a lo largo del tiempo ha sido una auténtica piedra angular en la memoria de la institución policial a través de su devenir histórico, y que ha tenido la importante tarea de preservar el patrimonio cultural, artístico, intelectual, histórico e identitario de nuestra policía, como así también la custodia de las piezas que conforman su acervo, verdadero testimonio de esos prolongados siglos recorridos por nuestra fuerza.

En el marco de ello y de cara al venidero primer centenario del histórico Museo Policial “Inspector Mayor Dr. Constantino Vesiroglos”, en sucesivas entregas iremos desarrollando las diversas etapas que atravesó este reservorio a lo largo de los años, el cual, hoy por hoy, podemos afirmar con orgullo que se ha erigido en un genuino catalizador a través de sus distintas áreas específicas de esa memoria que no debe perderse para ser conscientes de nuestro rumbo institucional.

Los orígenes: Creación del Museo Policial.

En el año 1923 la sociología criminal representada por sus grandes hombres de ciencia en la materia, aconsejaban que las policías debían contar, en la medida de sus posibilidades, con gabinetes de estudio o museos específicos con la finalidad de que sirvan de soporte de estudio e instrucción, como así también de ilustración para sus cuadros institucionales. Esa era la sugerencia, por aquellos años, de afamados criminalistas y verdaderos referentes en materia de delito como los antropólogos y estudiosos Garófalo, Lombroso, Ferri, Joly y Lacassagne entre muchos otros.

La Policía de la provincia de Buenos Aires en los albores del siglo XX, no hizo oídos sordos a esa sugerencia y el día 1ero. de junio de 1923, a través de una disposición de la Jefatura de Policía aparecida en la Orden del Día Nro. 10081, se creó el “Museo Policial” en el ámbito de la División Investigaciones. En los considerandos de dicha resolución, se especificaba que el Museo estaría formado por los instrumentos secuestrados a los procesados y demás objetos provenientes de delitos o faltas, como así también por colecciones y reproducciones de todos aquellos elementos que por su naturaleza pudieran ser aprovechados en las investigaciones.

Del mismo modo, en el mencionado documento, se designaba “ad honorem” al Jefe de la División Investigaciones y al Jefe de Identificación de la misma dependencia para que, conjuntamente con los señores Ingeniero Nazario Robert y Profesor en Ciencias Jurídicas y Sociales Luis E. Caselli, procedieran a organizar el ámbito y a confeccionar y elevar a la Superioridad el informe respectivo.



01
JUNIO
2022

99° ANIVERSARIO
MUSEO POLICIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUSEO POLICIAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Perfil criminológico del Museo: El Doctor Constantino Vesiroglos.

Desde su creación hasta fines de la década del 40, se desconocen datos referentes al funcionamiento del Museo y del espacio físico que ocupó. Puntualmente en el año 1948, se supo que el Museo, con las colecciones de ese entonces, comenzó su actividad en los subsuelos del Departamento Central exhibiendo uniformes, monturas, lanzas, armas de puño, armas blancas, condecoraciones, ilustraciones y gráficos que mostraban ciertas modalidades delictivas.

La organización y funcionamiento del Museo para estos años, se encontraron estrechamente ligados a la figura del Inspector Mayor Dr. Constantino Vesiroglos (1906-1966), funcionario que le imprimió a dicho ámbito su impronta personal y su carácter basado en la ciencia criminalística. También le otorgó una orientación didáctica, con una doble finalidad: por un lado, formar a los propios cuadros policiales y por otro, ilustrar a los visitantes sobre las distintas maneras en que se producía el delito.

Este funcionario, de origen griego, llegó a la Argentina en busca de un futuro promisorio en materia laboral, estableciéndose en la ciudad de La Plata, donde ingresó a la institución policial alcanzando la jerarquía de Inspector Mayor. Posteriormente cursó sus estudios de medicina, especializándose en área forense o legal.

En 1948 Constantino Vesiroglos junto a otras autoridades policiales realizó un importante viaje al continente europeo y luego a los Estados Unidos donde estrechó lazos con las policías de los países visitados, interiorizándose del funcionamiento de esas fuerzas. También contó con la posibilidad de conocer museos donde se reproducían figuras humanas en cera que recreaban escenas delictivas o tipos de heridas. Con todo ese bagaje regresó a la Argentina y retomó sus actividades en la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Paralelamente entabló una amistad con el Doctor Ciaffardo quien desempeñaba funciones como Director del área de Sanidad de la Institución, de la que dependía la morgue policial. De esta singular amistad se comenzó a desarrollar la idea de poder tomar calcos en yeso de algunos cadáveres o piezas anatómicas específicas para luego poder reproducirlas en cera y exhibirlas con fines didácticos. En este punto es que se concretó la puesta en funcionamiento del Museo Policial, bajo un tinte netamente criminológico.

Comenzó entonces un período próspero y de gran repercusión. Los maestros ceristas se encargaban de reproducir partes anatómicas humanas y de reconstruir delitos o crímenes a escala real, siendo su técnica verdaderamente asombrosa y de avanzada para la época. Dicha profesionalidad respondió al interés didáctico que el Dr. Vesiroglos quería otorgarles a las figuras de cera, siendo su objetivo mostrar, por ejemplo, la diferencia entre una herida punzante o una herida cortante, o bien la disimilitud en la muerte de

un individuo por uso de arma de fuego, por asfixia o ahorcamiento. Aparecieron también, otras escenas a escala real como la de “El cuento del tío”, “El borracho”, “El ahorcado” (cuyo fin fue graficar y exponer que sucedía en el cuerpo humano durante un fallecimiento por ahorcamiento), “Las gitanas o adivinas” (referida al ejercicio ilegal de la medicina o prácticas prohibidas, entre otras).

Con estas modalidades expositivas se extendió la fama del Museo, incrementándose sus colecciones por el acopio de piezas importantes producto de diversas donaciones provenientes de funcionarios policiales que se jubilaban o de particulares que donaban recuerdos familiares vinculados a la Policía. El propio Dr. Vesiroglos recolectó diversas piezas que luego donó, de distintos viajes realizados por el interior de la Provincia de Buenos Aires.

El prestigio del “Museo Criminológico” creció exponencialmente, al punto de comenzar a recibir importantes visitas de investigadores en materia criminal y de altos funcionarios policiales y políticos de la provincia, entre ellos la del gobernador Domingo Mercante (1898-1976).

El gran impulso y difusión que el Dr. Constantino Vesiroglos dio al Museo Policial, continuó en constante crecimiento aun cuando éste en 1955 se alejó de las filas policiales.

Tal fue su crecimiento que en 1957 el Museo se trasladó de su primigenia ubicación en los subsuelos del Departamento Central de Policía, a una casona emplazada en calle 54 Nro 393, la cual ocupa hasta la actualidad.

Ya en la nueva sede las colecciones se incrementaron aún más con piezas históricas, figuras y calcos en cera, y comenzó a ser conocido y renombrado como el “Museo de Cera”.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA

ORDEN DEL DIA

Número 24932

La Plata, viernes 15 de diciembre de 1978

La Plata, 8 de diciembre de 1978.

Visto el presente expediente por el que se sugiere imponer al Museo Policial, dependiente de la Secretaría General (División Relaciones Públicas), el nombre del Inspector Mayor doctor **CONSTANTINO VESIROGLOS** y,

CONSIDERANDO:

Que el afán visionario y progresista del ahdido funcionario, impulsó la investigación criminal en la Institución, que culminó en el año 1954 con la creación de la División Criminológica, de la que fue su primer Jefe;

Que ello fue consecuencia de la actividad desarrollada por el doctor **VESIROGLOS** y en reconocimiento a su inquietud que lo llevó a visitar otras policías científicas del mundo, asistiendo a simposios internacionales, para luego montar una organización invaluable al servicio de la Ley y la Justicia;

Que también organizó un museo de características únicas en latinoamérica, con la intención de que en él estuvieran representados no sólo los distintos aspectos del quehacer institucional, en su faz histórica y administrativa, sino la representación didáctica de las técnicas de la criminalística, medicina legal y antropología criminal, mostrando de esa manera una faceta desconocida, en la época, de la técnica museográfica;

Que la imposición de su nombre al Museo Policial implicará un justo reconocimiento a su creador, quien hizo de su actividad un verdadero culto, basado en su profunda vocación por la investigación criminal, trascendiendo en el tiempo como exponente genuino de centro de cultura e investigación;

Por ello, el Jefe de Policía

RESUELVE:

1º) Imponer el nombre del Inspector Mayor doctor **CONSTANTINO VESIROGLOS** al Museo Policial.

2º) Darse por la Orden del Día y archívese indefinidamente.

Expediente Nº 623

Resolución Nº 38.

Título para el ind impone el nombre de Constantino Vesiroglos



01 JUNIO 2022

99° ANIVERSARIO MUSEO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUSEO POLICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El carácter histórico del Museo y la custodia del Museo Vucetich:

El Museo Policial entre los años 60 y 80 experimentó una serie de importantes cambios.

Por una parte, la jefatura policial adquirió la vieja casona que ocupó el Museo desde el año 1957, echando definitivamente raíces culturales en la zona. Y, por otro lado, en el año 1978, como tributo de recordación al gran impulsor de la dependencia se le impone el nombre de Museo Policial “Inspector Mayor Dr. Constantino Vesiroglos”, afianzando así la identidad institucional.

En aquel entonces el Museo comenzó a ser fuente de consulta de investigadores, estudiosos y especialistas en temas policiales y criminológicos. Esta actividad se vio impulsada por la llegada al lugar de un destacado perito del área de la Dirección General de Ciencias y Técnicas Criminalísticas, el Oficial Subinspector (Técnico) Vicente David Borda Barrera, perito dactiloscópico, perito balístico y gran estudioso de temas policiales. Este funcionario gestionó responsablemente la nueva etapa y le imprimió un nuevo rumbo. Lentamente el tinte criminológico cambió a un carácter histórico.

Con el fin de engrosar las colecciones del Museo, el citado perito emprendió la gran tarea de realizar una serie de recorridas por las dependencias del interior de la Provincia de Buenos Aires en busca de piezas museables que den cuenta de la historia policial. A su vez, se convirtió en mentor de la “Comisión Permanente de Asuntos Históricos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, la cual redactó una de las primeras piezas bibliográficas de consulta en cuestiones históricas: “Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires 1580-1980”.

Otra importante iniciativa que cobró cuerpo por aquel tiempo fue el acopio de la colección de la Orden del Día, auténtica reseña de todas las disposiciones emanadas de la Jefatura de Policía que permiten tener un registro de su origen, y también todas las disposiciones relativas al funcionamiento interno de las dependencias.

A su vez, Vicente Borda Barrera, con la premisa de otorgarle prestigio y renombre, vinculó al Museo con otras instituciones museicas a nivel local, provincial y nacional, como también comenzó un fluido intercambio de información vía correspondencia con museos europeos. A través de estas epístolas, por ejemplo, se determinó que el gallo “símbolo de la vigilancia” que aparece en múltiples

medallas, insignias, escudos, etc., se originó en la escuela pictórica francesa de Arzón.

En la década del 80 el Museo pasó a depender orgánicamente de la División Relaciones Públicas y Ceremonial, organismo perteneciente a la Secretaría General de la Policía. Esta salida del área de investigaciones lo consolidó como un área interdisciplinaria para el abordaje de la historia institucional. Muestra de ello, es que se convirtió en autoridad referente en temas de vexilología y heráldica a nivel policial al momento en que las distintas dependencias desearan impulsar escudos, estandartes, insignias, pines identificatorios, etc.

En este cambio paulatino de carácter, en 1989 recibió el acervo del antiguo Museo de Dactiloscopia y Ciencias Afines “Juan Vucetich”, que hasta ese momento funcionaba en el casco de la Escuela de Policía homónima, en la localidad de Berazategui. Así, dicho fondo particular, constituido por las colecciones bibliográficas y documentales que pertenecieron al sabio Don Juan Vucetich, pasó a ser custodiado por personal idóneo en temática archivística.



01 JUNIO 2022 | **99° ANIVERSARIO MUSEO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

MUSEO POLICIAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Museo como custodio del acervo institucional a doscientos años de la creación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires:

El advenimiento de la década de 1990 supuso un gran avance para el Museo el cual se constituyó en una auténtica fuente de consulta permanente en materia de historia policial, no sólo para la propia institución sino también para investigadores, historiadores y especialistas en ciencias criminalísticas.

Al cumplirse el primer centenario de la inauguración de la Oficina de Identificación, en el Departamento Central de Policía por parte de Juan Vucetich, en el año 1991 el Museo realizó una serie de conferencias en homenaje al sabio y proyectó una película de coproducción suizo-alemana intitulada “El siglo del detective”.

El guion de este film se elaboró con material histórico aportado por el Museo Policial, custodio del Fondo Documental Juan Vucetich, y su temática fue mostrar al creador del Sistema Dactiloscópico como un gran investigador en razón del célebre “Caso Francisca Rojas”. Este, hecho ocurrió en la localidad de Necochea en el año 1892, y fue resuelto a través de la lectura de un rastro dactiloscópico dejado en la escena del crimen por la autora del infanticidio.

Con la finalidad de difundir la historia institucional y la relevancia de la ciencia dactiloscópica, se intensificaron las visitas de establecimientos escolares primarios, secundarios, terciarios, además de alumnos de las diferentes especialidades policiales como peritos en dibujo de rostro, balística, planimetría, dactiloscopia, necropapiloscopía, fotografía policial, entre otros.

En paralelo, el Museo, a pedido de instituciones, establecimientos educativos o municipios, montó exhibiciones en diferentes ciudades de la provincia de Buenos Aires, bajo la modalidad “Museo itinerante”. Así, en reiteradas oportunidades participó del “Operativo (de seguridad) Sol” - coordinado para la temporada veraniega - exhibiendo sus colecciones en Mar del Plata, Pinamar, San Bernardo, entre otras localidades costeras.

La actualidad encuentra al Museo Policial integrado plenamente al circuito museológico de la ciudad de La Plata y de la provincia de Buenos Aires, efectuando actividades culturales, intelectuales, artísticas y de difusión en forma permanente a través del área de gestión cultural que le permiten integrarse a la sociedad que lo contiene.

En consecuencia, a la estrecha relación con el circuito cultural y artistas, a nivel local el Museo toma parte en la realización de eventos expositivos ya sea como anfitrión o como invitado. En este contexto, en su Salón de Usos Múltiples lleva a cabo con regularidad exposiciones de pintura, escultura, fotografía, escenografía, conciertos, conferencias, presentaciones de libros y los homenajes permanentes a los prohombres institucionales en los aniversarios de su nacimiento o fallecimiento.

Asimismo, cada año forma parte del reconocido evento “Museos a la luz de la luna” en el cual las entidades museicas de la región permanecen abiertas hasta la medianoche, organizándose actividades especiales para la ocasión.

Poseedor de un extenso y valioso archivo documental constituido por el Fondo Documental Particular “Juan Vucetich” (colecciones de autógrafos, documentos, cartas, pruebas de impresión y libros) y por un fondo institucional abierto, en la actualidad, como parte de sus actividades, recibe a investigadores nacionales e internacionales en disciplinas tales como historia policial, criminalística, dactiloscopia, identificación, etc.

Con el objetivo primordial de mejorar y optimizar de forma continua los servicios ofrecidos, el Museo se haya integrado, entre otros, por especialistas en historia, artes plásticas, diseño gráfico, ilustración, fotografía, restauración y computación.

99 años de vida consolidaron al Museo Policial como el fiel conservador de la memoria institucional y el celoso custodio de la historia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quien, con los pies en el presente, escudriña el pasado y se proyecta hacia el futuro.